En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4º del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente Nº 39.401/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó primero en orden de mérito el Sr. Diego César Marreza, y segundo el Sr. Damián Barreiro; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 154, de fecha 12 de noviembre del año en curso (fs. 91 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 100 por la Dra. María Cristina Barrionuevo, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar al Sr. Diego César Marreza en el cargo de Oficial 4º. Por otra parte, la señora juez solicita en la misma presentación que se designe al Sr. Damián Barreiro en el cargo de Auxiliar Primero, cargo que quedaría vacante con la designación de Marreza como Oficial Cuarto.

En atención a que lo solicitado se encuentra expresamente contemplado en el art. 7 del Reglamento de Concursos, se estima conveniente hacer lugar a esto último. Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

- 1°) DESIGNAR al Sr. Diego César MARREZZA (DNI N° 23.746.018), en el cargo de Oficial 4° del Juzgado de Instrucción n° 2 del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada n° 120/94 y sus mod.).
- 2º) DESIGNAR al Sr. Damián BARREIRO (DNI nº 32.454.100) en el cargo de Auxiliar 1º del Juzgado de Instrucción nº 2 del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicio.

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume Presidente Superior tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON Secretario Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo

JORGE P. TENAILLON Secretario Superior Tribunal de Justicia